

Circular 22/2024

-A las Federaciones Insulares y Delegaciones

-A los clubes

-A los atletas y entrenadores

XXI CAMPEONATO DE CANARIAS ABSOLUTO DE PISTA DE INVIERNO

La Federación Canaria de Atletismo (FCA) organiza la XXI Campeonato de Canarias Absoluto de Pista de Invierno, el sábado 3 de febrero de 2024 en el Centro Insular de Atletismo de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife)

Art. 1º- Participación:

El evento tendrá consideración de "COMPETICIÓN NACIONAL NIVEL II" por lo que podrán participar todos los atletas con licencia federativa en vigor por la Federación Canaria de Atletismo ó que tengan licencia nacional RFEA, previa solicitud al Área Técnica de la Federación Canaria de Atletismo (competiciones@atletismocanarias.es).

Los atletas en categoría Sub14, Sub16, Sub18 y Sub20, podrán participar en las pruebas que coincidan con su categoría, en cuanto a distancias y pesos autorizados.

Los atletas solo podrán inscribirse en 2 pruebas.

Art. 2º- Mínimas:

Tendrán derecho de participación en el XXI Campeonato de Canarias Absoluto de Pista de Invierno, todos los atletas que hayan conseguido las siguientes marcas mínimas, en el período comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el cierre de inscripciones. Sólo serán válidas las marcas conseguidas en condiciones reglamentarias, en instalaciones homologadas y que estén subidas a la plataforma de inscripciones.

HOMBRES	PRUEBA	MUJERES
7"50	60 metros lisos	8"60
23"50	200 metros lisos	27"80
52"50	400 metros lisos	1'05"00
2'02"00	800 metros lisos	2'30"00
4'10"00	1.500 metros lisos	5'20"00
9'30"00	3.000 metros lisos	11'45"00
9"80	60 metros vallas	10"95
1,80	Salto de altura	1'50
3,60	Salto con pértiga	2,20
6,40	Salto de longitud	5,10
12,85	Triple salto	10,30
11,80	Lanzamiento de peso	9,50

En el caso de que el número de atletas con mínima en alguna prueba no alcanzara la cuota de participación deseada, el Área Técnica por el buen desarrollo del evento podrá ampliar la participación a atletas que no tengan la marca mínima establecida, pero nunca se repescará a atletas que no acrediten marca en la prueba correspondiente, excepto en los casos de atletas que cambien de categoría en 2024, y acredite marca en el período establecido para las mínimas en su categoría anterior.

Art. 3º. Normas técnicas:

La competición se desarrollará en cuanto a distancias y alturas de vallas y pesos de los artefactos de lanzamientos para lo establecido para la categoría absoluta.

En las carreras, las series previas serán establecidas de acuerdo con el número de atletas y sus marcas en el período establecido para la consecución de mínimas, es decir, entre el 1 de noviembre de 2023 y el cierre de inscripciones.

En la prueba de 60 se realizarán eliminatorias y final. Las eliminatorias se harán por sorteo. Las plazas de acceso a la final (Q y q) en las carreras de 60 ml, se comunicará previamente, en función de los atletas confirmados.

En el resto de las carreras por calles se asignarán series y calles en función de la marca de inscripción.

En las carreras de 800, 1.500 y 3.000, en caso de efectuarse más de una serie, se efectuarán en función de la marca de inscripción, en el período establecido para la consecución de mínimas.

En las pruebas de saltos horizontales y los lanzamientos, ocho atletas pasarán a disputar la mejora, concediéndose tres intentos adicionales, pero sólo para los atletas con licencia por la Federación Canaria de Atletismo (FCA), los atletas de otras CC.AA, en caso de participar, no podrán acceder a finales ni mejoras en ninguna de las pruebas convocadas, incluso si el cupo en la final no se completara.

Art. 4º. Homologación de Artefactos:

Todos aquellos atletas que deseen participar con sus artefactos de lanzamiento, deberán depositarlos en la oficina de Dirección Técnica el día de la competición, de 9 a 11 horas.

Art. 5º. Dinámica de los concursos.:

Longitud- tabla a 2 metros(i).

Triple Salto – Tablas de 9 y 10 mts. en categoría femenina y 11 y 13 mts. en categoría masculina*.

Las cadencias en las pruebas de altura y pértiga se publicarán con el horario definitivo, en función de los inscritos definitivos.

*Las tablas en la prueba de triple salto se podrán modificar una vez cerrado el plazo de inscripción, pero nunca se pondrá una tabla inferior a 9 y 11 metros, en categoría femenina y masculina, respectivamente.

Art. 6º. Inscripciones:

Las inscripciones deben ser formalizadas por los clubes, a través de la SDP, hasta el domingo 28 de enero de 2024.

Los clubes que inscriban a atletas extranjeros e independientes deberán enviar correo a competiciones@atletismocanarias.es.

La inscripción tiene un coste de 3 € por atleta que se pagará mediante la aplicación SDP por recibo bancario.

Art. 7º. Cámara de Llamadas:

Se publicará junto con el horario definitivo e inscripciones.

Art. 8º. Horario:

HOMBRES	HORA	MUJERES
Triple	12:00	Pértiga Peso
60 mv	12:15	
	12:30	60 mv
	12:45	60 ml ELIMINATORIAS
60 ml ELIMINATORIAS Altura (Indoor)	13:15	
	13:30	Triple
	13:45	3.000 ml
3.000 ml	14:00	Altura (indoor)
Pértiga (indoor)	14:15	400 ml
400 ml Peso	14:30	
	14:45	60 ml FINAL
60 ml FINAL	14:50	
Longitud (indoor)	15:00	1.500 ml/ Altura (Indoor)
1.500 ml	15:10	
	15:25	200 ml
200 ml	15:45	
	16:15	800 ml
800 ml	16:25	
	16.30	Longitud (indoor)

Art. 9º. Premiación:

Recibirán medalla los tres primeros clasificados en cada una de las pruebas, en categoría masculina y femenina. En las carreras con eliminatorias y final, recibirán medalla los tres primeros atletas en las respectivas finales.

Se realizará una clasificación por clubes, asignando puntos a los ocho primeros (plaza de finalista) en cada una de las pruebas disputadas. No se realizará premiación por clubes.

NOTA: Todo lo no previsto en esta normativa se registrará por las normas de la World Athletics y la RFEA.

En San Cristóbal de La Laguna, a 17 de enero de 2024

Área Técnica